

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**27008** REAL CLUB CELTA DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas para Junta General Extraordinaria de la sociedad Real Club Celta de Vigo, Sociedad Anónima Deportiva, que se celebrará en el Auditorio del Centro Social de la Entidad Caixanova, sito en la calle Policarpo Sanz, 24-26, Vigo, el lunes 28 de septiembre de 2009, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el martes 29 de septiembre de 2009, a las diecinueve horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Información sobre el estado del concurso de acreedores. Convenio.

Cuarto.- Aumento de capital mixto en la cuantía de 24.000.035,89 euros, mediante aportaciones dinerarias y compensación de créditos, con emisión de nuevas acciones.

En su caso, consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Podrán asistir los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la Junta, en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones con número inferior al mínimo exigido podrán agruparse para alcanzar el mínimo establecido; en este caso, los titulares agrupados deberán conferir representación por escrito y con carácter especial a uno cualquiera de los accionistas agrupados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas, la certificación del auditor de cuentas sobre los créditos a compensar y, en su caso, el listado definitivo de acreedores y el convenio resultantes del procedimiento concursal.

Con objeto de evitar molestias innecesarias a los accionistas, se quiere dejar expresa constancia de que con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el 29 de septiembre, en el lugar y hora indicados en la presente.

Vigo, 24 de agosto de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Javier Mosquera de Valdivielso.

ID: A090063707-1

cve: BORME-C-2009-27008